



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AGÜERO

2270

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 20/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2025 por el plazo de quince días.

Si en este plazo, los interesados hubiesen presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir nuevo informe.

Agüero, 28 de mayo de 2026. La Alcaldesa, M.^a Pilar Viejo Morláns.